

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
29295/11	Gloria Mª Girón Gómez	02-05-12	Archivo
35879/11	Antonia Rubio Castillo	02-05-12	Archivo
38583/11	Encarnación Sánchez Najarro	02-05-12	Archivo
39038/11	Macarena González Giutzieri	06-03-12	Archivo
41275/11	Rocío Cortés Porras	09-04-12	Archivo
42039/11	Emilio Pleguezuelos Nocea	09-04-12	Archivo
44417/11	Josefa Navarro Moreno	09-04-12	Archivo
47063/11	José Mª Sánchez Roperó	10-04-12	Archivo
47080/11	Ion Paun	02-05-12	Archivo
47100/11	Francisca Sánchez Moreno	10-04-12	Archivo
47906/11	Soraya Romero Arriaga	10-04-12	Archivo
48134/11	Estrella B. Ruiz Palomino	10-04-12	Archivo
48177/11	Francisco Pérez Valor	10-04-12	Archivo
48397/11	Mihail Duica	10-04-12	Archivo
48563/11	Rafael López Chamorro	10-04-12	Archivo
48748/11	Andrea Elena Bargaoanu	10-04-12	Archivo
48773/11	Rafael Salado Legrán	10-04-12	Archivo
50198/11	Angel Carrillo Mesa	02-05-12	Archivo
51137/11	Araceli Algar Cobos	03-05-12	Archivo
00113/12	Antonia Gómez Rodríguez	03-05-12	Archivo
00160/12	Francisca Jiménez Ruiz	03-05-12	Archivo
00179/12	Vanesa Marín Fernández	03-05-12	Archivo
01246/12	Silvia Mª Ríos Muñoz	03-05-12	Archivo
01363/12	Silvia R. Bernal Báez	03.05.12	Archivo
27920/11	Zuleica Mª Armada Carvajal	09-05-12	Denegatoria
41404/11	Inmaculada Girón Campos	26-04-12	Denegatoria
45993/11	Rachid El Koumir Chakhsi	26-04-12	Denegatoria
49740/11	Mª Pilar Sequera Aguilera	26-04-12	Denegatoria
49967/11	Nina Madalina Almajunu	28-03-12	Denegatoria
50749/11	Ana Mª Pineda Navas	28-03-12	Denegatoria
51016/11	Mita Radulescu	26-04-12	Denegatoria
51052/11	Juan J. Rosal Raya	28-03-12	Denegatoria
51177/11	Irina Migdan	28-03-12	Denegatoria

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
00131/12	Aurel Ungureanu	28-03-12	Denegatoria
00176/12	Valentine Padure	28-03-12	Denegatoria
01860/12	Ana Torrico Cano	27-04-12	Denegatoria
01866/12	Shirley R. Pillasagua Pin	27-04-12	Denegatoria
03061/12	Anca Laura Pop	27-04-12	Denegatoria
03728/12	Manuel Jarit Gamero	27-04-12	Denegatoria
04676/12	Margarita L. Victores Delgado	27-04-12	Denegatoria
05920/12	Sadia Ur-Rehman Raya	27-04-12	Denegatoria
08138/12	Ioner Blidar	07-03-12	Inadmisión
09228/12	Emilia Gavrila	03-04-12	Inadmisión
16744/11	Rocío Sánchez Romero	10-02-12	Modificación
22673/11	M <sup>a</sup> Carmen Aranda Negrete	03-04-12	Modificación
22690/11	Dolores Llamas Escobedo	03-04-12	Modificación
23341/11	Natalia Paola Alcaraz	03-04-12	Modificación
24837/11	Amal Alami Laktami	03-04-12	Modificación
25989/11	Rodrigo Cubero Villarreal	03-04-12	Modificación

Asimismo, se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 24 de mayo de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.